



COMUNICADO DEL COMITÉ NACIONAL DE PARO LO QUE VAMOS A DECIR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En respuesta a la carta de invitación del Gobierno Nacional al Comité Nacional de Paro “a un encuentro con el propósito de escucharnos y avanzar en lo fundamental”; a pesar de la falta de Garantías y Libertades Democráticas; agudizadas por el ataque con disparos de arma de fuego de que fueron objeto guardias, autoridades y comuneros indígenas en el Municipio de Santiago de Cali y los reiterados anuncios que buscan privilegiar la salida militar por encima de la solución política que se requiere ante el conflicto y las demandas sociales de nuestro país; el día de hoy como expresión clara de voluntad política comunicamos nuestra disposición de adelantar dicha reunión, en los siguientes términos:

Aclaremos ante la opinión pública que este encuentro lo asumimos como un espacio exploratorio de acercamiento, por fuera del formato de los “encuentros para escucharnos y avanzar en lo fundamental”.

Denunciaremos el uso desmedido de la fuerza por parte de la Policía, el ESMAD y el Ejército Nacional, así como el ataque indiscriminado que grupos y bandas paramilitares realizan hacia quienes ejercemos el derecho a la protesta. Esto teniendo en cuenta que los registros acumulados sobre violaciones a los Derechos Humanos desde el 28 de abril hasta el 8 de mayo en el territorio nacional, según la información pública de la campaña defender la libertad un asunto de todas y las organizaciones TEMBLORES e INDEPAZ dejan como resultado:

- 2100 casos de violencia
- 1548 detenciones arbitrarias, gran parte de ellas por medio de procedimientos arbitrarios, siendo sometidas a tortura y/o tratos crueles e inhumanos.
- 490 heridos (451 personas heridas por el accionar desproporcionado de la Policía Nacional y en particular por el ESMAD, 32 sufrieron lesiones oculares; 32 fueron heridas por arma de fuego; y 67 personas defensoras de DDHH fueron agredidas en el marco de las movilizaciones)
- 42 homicidios presuntamente por el accionar de la fuerza pública y/o civiles sin identificar en el marco de la protesta social,
- 476 desapariciones forzadas
- 18 agresiones sexuales por la fuerza pública
- 15 allanamientos ilegales. de los cuales 8 fueron declarados ilegales, incluyendo las capturas asociadas. Los 4 restantes se encuentran en proceso de esclarecimiento.
- 65 agresiones a los equipos de DH
- 629 denuncias por abusos de poder, autoridad, agresiones y violencia policial,
- 6 misiones médicas agredidas por la policía
- 10 indígenas heridos a fallecido uno de ellos en este momento

Denunciaremos *discursos de odio* y declaraciones estigmatizantes que han promovido funcionarios y figuras públicas sobre los y las manifestantes y las protestas sociales, los cuales han sido realizados por funcionarios de alto nivel del gobierno nacional como el Ministro de Defensa, Diego Molano; alcaldes, como el de Pereira, Carlos Maya, el de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina; la Gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán e influyentes figuras públicas como Álvaro Uribe Vélez, líder del partido de Gobierno y el Centro Democrático, contra el Paro Nacional y la protesta ciudadana

Nos sentamos con usted para definir las transformaciones que el país necesita. No queremos fotos para las portadas de prensa para mostrar imágenes de una falsa gobernabilidad, ni desayunos opulentos en Palacio mientras al pueblo es masacrado en las calles. No perdamos más el tiempo, pues llevamos muchos meses intentando decirle que sus decisiones y las de quienes gobiernan con usted, nos han llevado a esta difícil situación. Queremos evidencias claras de voluntad política de usted y de su gobierno, a través de un proceso serio de negociación y



concertación con base en el Pliego de Emergencia entregado a usted por el Comité Nacional de Paro (CNP), desde junio del 2020.

Este Paro Nacional surge de la desesperación provocada por la pobreza y el abandono estatal a la población colombiana. Mientras el hambre se hacía rutina trágica con el símbolo del trapo rojo colgado en las puertas y ventanas de miles de hogares, la respuesta del gobierno fue incrementar sus gastos y mirar para otro lado. La miseria y las brechas sociales que venían campeando antes de la pandemia, se agudizaron y mostraron todo su fervor en medio de un gobierno que aumentaba su gasto militar. Las cifras de la infamia ya fueron expuestas por el DANE: más de 7 millones de personas solo comen dos veces al día y más de 500.000 colombianos solo comen un plato de comida cada día. En el año en que la pobreza llegó a 42.5% el gobierno torpemente propuso una reforma tributaria regresiva y excluyente. El pueblo está agotado y cansado del abuso.

Las brechas y la desigualdad se distribuyen por todo el país, a través de las regiones, culturas, etnias y comunidades. El sistema deficitario de salud y el desfinanciamiento de la educación se expresan con dureza en los pueblos afrodescendientes, indígenas, mujeres y campesinos, sujetos sociales que han sido históricamente excluidos. Igualmente, la heterogeneidad cultural del país se expresa en las múltiples demandas y necesidades que, aunque no fueron propiciadas por este gobierno, permitió que se agudizaran y profundizaran mediante una lógica privatizadora y empresarial de gobernar.

El Pliego de emergencia sigue vigente y sus demandas son necesarias. Es urgente implementar la renta básica digna y prioritaria la intervención del sistema de salud para garantizar el derecho a la vida y fortalecer la vacunación masiva. Así mismo, es fundamental la defensa de la producción nacional, la matrícula cero en la educación superior y las garantías necesarias para el regreso a la presencialidad escolar. Es preciso combatir las distintas formas de violencia que en la pandemia se incrementaron y derogar sin titubeo alguno, todos los decretos de emergencia que fueron, poco a poco, colmando la paciencia de las y los colombianos.

En este espacio en el que estará presente el presidente de la República y de cara al país y al mundo, exigiremos como pre requisito para valorar el inicio del dialogo que conduzca a la eventual negociación de los pliegos de peticiones del CNP, el Pliego Nacional de Emergencia, al igual que otros reclamos de los sectores sociales movilizados:

Medidas para garantizar el libre ejercicio de la movilización y la protesta social y detener la violencia contra los manifestantes:

i) Abstenerse de adoptar cualquier medida que, de tratamiento de orden público al ejercicio del derecho a la protesta social, entre ellos la declaratoria del Estado de Comoción Interior. Y especialmente en la ciudad de Cali

ii) Retirar al Ejército y al ESMAD completamente del control de las protestas y ordenar a la Policía que se abstenga de utilizar armas de fuego y otras que puedan producir heridas en las acciones de control de las protestas.

iii) Adoptar medidas que detengan de inmediato los asesinatos y los ataques que están realizando grupos de civiles armados contra los manifestantes.

iv) El Presidente de la República debe condenar inequívocamente los abusos de la Fuerza Pública y comprometerse a que esos actos no serán tolerados y serán investigados y sancionados. Y reconocer que existe responsabilidad de la fuerza pública en la violación de los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad, reunión y manifestación pública

v) Abstenerse de continuar estigmatizando a la movilización ciudadana con la etiqueta de



terrorismo de baja intensidad, y rectificar públicamente las calificaciones de “vandalismo criminal”, “terrorismo vandálico”, con que el gobierno nacional y la fuerza pública se refieren a quienes nos encontramos protestando.

vi) Generar un mecanismo que permita la identificación, ubicación y entrega de las personas detenidas ilegalmente y desaparecidas por la fuerza pública. Según la Defensoría del Pueblo, hasta el 7 de mayo se contabilizaban 548 personas desaparecidas.

vii) La protección y garantías al ejercicio de su profesión de las y los defensores de Derechos Humanos, así como de los periodistas de medios extranjeros y de la prensa alternativa. No continuar estigmatizando a los líderes de la protesta ni a los sectores que los acompañan. Los líderes sociales son figuras de reconocimiento popular que buscan consolidar la democracia en el país.

viii) Acordar con la Fiscalía General de la Nación la creación y funcionamiento de una unidad especial de alto nivel, y con toda la autonomía, para que se encargue de la investigación de los hechos de violencia (asesinatos, lesiones personales, violaciones a mujeres, torturas, desapariciones y detenciones ilegales) cometidos por la fuerza pública en contra manifestantes en las movilizaciones realizadas en todo el país desde el pasado 28 de abril, y por tratarse de delitos claramente contrarios a la función constitucional de la Fuerza Pública, debe ir a la justicia ordinaria, conforme a la jurisprudencia constitucional.

ix) La Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la República deben cumplir su función constitucional de defender los derechos humanos y denunciar los abusos de las autoridades y para ello es necesario que actúen a la altura de los acontecimientos con un gran despliegue institucional.

x) Exigiremos el respeto y las garantías para el libre ejercicio de nuestro derecho constitucional a la protesta, y denunciaremos el evidente desacato a las ÓRDENES contenidas en la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, órgano que evidenció “una problemática nacional de intervención sistemática, violenta, arbitraria y desproporcionada de la fuerza pública en las manifestaciones ciudadanas”, las cuales se han mantenido y son sistemáticas. Acatar sin reparos todas las ordenes de la sentencia de tutela decidida por la Corte Suprema de Justicia el pasado 22 de septiembre de 2020.

xi) Permitir y facilitar la visita de una misión de verificación internacional, encabezada por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que supervise el cumplimiento de estas medidas y elabore recomendaciones sobre las medidas que deberán adoptarse para el respeto y garantía de los derechos de reunión y manifestación pública.

Criterios para establecer un proceso de negociación con el Comité Nacional de Paro y otros sectores sociales movilizados:

i) No enmarcar la negociación en el “diálogo nacional” que ha propuesto el gobierno a través del Consejero de Paz Miguel Ceballos, consideramos que se trata de una reedición de la “conversación nacional” con la que se eludió la negociación del paro nacional realizado a partir del 21 de noviembre de 2019. El Comité Nacional de Paro y el país ya sabemos que se trató de “una jugadita”, y por ningún motivo lo vamos a considerar.

ii) La negociación deberá, en un primer momento, hacerse directamente, entre el presidente de la República y el Comité Nacional de Paro, no aceptamos el actual delegado caracterizado por desconocer acuerdos y protocolos de negociación.

iii) El proceso de negociación, no implica la suspensión las movilizaciones y protestas convocadas



por el Comité Nacional de Paro o por cualquier sector social. Sin embargo, continuaremos acordando corredores humanitarios que permitan el paso de la misión médica, de insumos médicos y alimentos esenciales, para con ello mitigar los impactos del Paro en la salud y la seguridad alimentaria de la población.

iv) Los temas de la negociación con el Comité Nacional de Paro estarán limitados por el pliego de emergencia presentado por el pasado 19 de junio de 2020, y por las nuevas exigencias que se expresaron en la convocatoria del Paro Nacional del 28 de abril, esto es, retirar el proyecto de ley 010 sobre reforma a la salud, derogar el decreto 1174 de 2020, y dar trámite a los pliegos de peticiones presentados por los sindicatos del sector público. v) Se deberá llegar a un acuerdo general de la negociación y su metodología.

v) Para establecer un proceso de negociación con otros sectores movilizados, que no están representados en el Comité Nacional de Paro, promoveremos un amplio proceso para canalizar y precisar las reivindicaciones, a través de asambleas con la juventud y la ciudadanía que está protestando en las calles de todos los municipios del país a las calles.

vi) Suspensión de toda iniciativa legislativa rechazada en las calles por la ciudadanía: Proyecto de Salud, Proyecto Pensional, Régimen Laboral y otros que atenten contra las condiciones de vida de las y los colombianos.

vii) Acompañamiento y veeduría internacional a todo el proceso de una posible negociación, con representantes de la ONU, y de la Conferencia Episcopal

viii) Toda posible interlocución debe hacerse de forma pública para evitar desinformación por parte de los distintos medios radiales o de televisión.

El Comité Nacional de Paro-CNP reitera que el Paro Nacional se mantiene, convocamos a la comunidad nacional e internacional a exigir el cese a la represión, la militarización y la violación a los Derechos Humanos por parte de agentes Estatales y paraestatales.

Convocamos al pueblo colombiano a continuar preparando y realizando asambleas populares, sindicales y gremiales para informar, ayudar a dirigir y fortalecer el paro nacional, departamental, municipal y regional. Solicitamos coordinar en todos los departamentos el trabajo unitario y de lucha con las organizaciones sociales y de lucha que no hacen parte del CNP, vincularlos o trabajar en unidad de acción e impulsar las asambleas populares.

Hoy en los sitios de lucha en todo el país se destacan, los jóvenes, estudiantes, los pueblos y comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas, las mujeres, los trabajadores del transporte, y viviendistas y otros sectores sociales los cuales deben estar representados en la conducción del paro Nacional junto al CNP o trabajar unitaria recen unidad de s clon y afeamos deben estar representados en la comisión de negociación si se acuerda con el gobierno iniciarla una vez se acuerden las reglas y criterios para sacarla adelante .

Finalmente convocamos al pueblo colombiano a participar en la MOVILIZACION NACIONAL el 12 de mayo en todo el país, volveremos masivamente a las calles y vías públicas, para rechazar la militarización y los muertos, presos y desaparecidos por la violencia policial y exigirle al gobierno garantías para el desarrollo de nuestra lucha y un proceso de negociación de los pliegos del CNP, sectores movilizados y resolver problemas y pliegos regionales.

El CNP realizará una Rueda de Prensa Nacional e Internacional, antes y después de la reunión con el Presidente Duque.

COMITÉ NACIONAL DE PARO ...CNP...